

tendrán derecho a exigir ningún otro; así como que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, seguirán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Notifíquese esta resolución al ejecutado D. Antonio Zubieta Pérez, con domicilio en Madrid, c/ Pobladora del Valle, núm. 20, que se verificará por el Servicio Común de Notificaciones y Embargos.

Lo manda y firma S. Sº, doy fe. Firmado. Ante mí.

Lote Primero

Huerto, en el pago de Cordovilla, cercado de tapias, estando hoy derribadas, con una valsa de cuatro celemines y una fanga de 72 metros cuadrados, tierra de riego. Superficie 20 áreas, 75

centiáreas en 4 paratas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Baza, folio 60, libro 68 de Canillas, finca 2.887.

Lote Segunda

Rústico. Una parata de primera calidad, con riego del día domingo, en el mismo pago de la anterior y localidad de Caniles (Granada). Superficie 5 áreas, 70 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Baza, folio 7 del libro 23 de Caniles, finca 2.888.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, expido el presente.

Dado en Madrid, a doce de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

RESOLUCION de 24 de febrero de 1988, por la que se anuncia subasta para realizar la enajenación de la maquinaria y demás bienes de equipo de la extinta estación de inspección técnica de vehículos (ITV), cita en la calle Ifni, s/n en Sevilla (PD. 196/88).

Lo Consejería de Economía y Fomento ha resuelto anunciar la subasta a la que se hace referencia en el encabezamiento de la presente Resolución.

Presupuesto de contrata (Por lotes): lote nº 1: 801.631, ptas.: lote nº 2: 2.240.425 ptas.; lote nº 3: 2.470.163 ptas.

Fianza: Será preciso depositar la siguiente fianza:

160.326 ptas. para el primer lote.

448.085 ptas. para el segundo lote.

494.032 ptas. para el tercer lote.

Examen de los Pliegos, documentación y bienes objeto de la subasta.

El Pliego de Cláusulas Administrativas y demás documentación, podrá examinarse en la Dirección General de Industria, Energía y Minas en el plazo de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, finalizando a las 13 horas de la fecha indicada.

Durante el mismo plazo se podrá examinar la maquinaria y demás bienes de equipo objeto de esta subasta en el lugar de su actual ubicación calle Ifni, s/n, previa autorización de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Sevilla.

Presentación de proposiciones: En el momento de la subasta, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Decreto 122/82, de 29 de diciembre.

Celebración de la licitación: Se efectuará a las 12 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo señalado para el examen de los pliegos y demás documentación ante la mesa de contratación constituida al efecto en la Secretaría General Técnico de la Consejería de Economía y Fomento, sita en Avda. República Argentina, 23-5º planta, de Sevilla.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de febrero de 1988

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Economía y Fomento.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1987, de la Secretaría General Técnico, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante el sistema de subasta, de las obras que se citan.

En cumplimiento de los Arts. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la Resolución de 22 de diciembre de 1987, por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social eleva a definitiva la adjudicación de las

obras que a continuación se citan, a lo Empresa y por la cantidad siguiente:

Expte.: SE-1/0A-87, Obras de reforma y adaptación a la normativo vigente de protección contra incendios en la Residencia «Heliópolis» en Sevilla de ASERSASS, a la Empresa: Comylsa Empresa constructora, S.A., por un importe de setenta y dos millones quinientas setenta y dos mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas, IVA incluido (72.572.482 Ptas.).

Sevilla, 22 de diciembre de 1987.- El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 17 de febrero de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A5.436.600/0311).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el contrato de Asistencia Técnica para el Estudio Previo y redacción del Proyecto de Encauzamiento del Arroyo Cernicalo en Santiponce Sevilla, correspondiente al expediente A5.436.600/0311, a favor de la empresa T.C. Ingenieros, en la cantidad de 2.937.760 pesetas.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 17 de febrero de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hidráulicas y Delegadas Provinciales de la Consejería.

CORRECCION de errores de la Resolución de 12 de febrero de 1988, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa (BOJA núm. 15, de 24.2.88) (PD. 157/88) (PD. 206/88).

Advertido error en la Resolución arriba referenciada, enviada a BOJA y publicada con fecha 24 de febrero de 1988 (BOJA núm. 15), procede su rectificación en el sentido siguiente:

Página 821.

Donde dice: «Grupo A, Subgrupo 1 y 2, Categoría e Grupo 4, Subgrupo 4, Categoría e».

Debe decir:
«Grupo A, Subgrupo 1 y 2, Categoría e
Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e».

Sevilla, 1 de marzo de 1988

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 22 de febrero de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras. Declarada de urgencia en virtud de lo previsto en el art. 17.3 de Ley 10/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988. Obra afecta al PER, 75%. (3/88/502) (PD. 185/88).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Tratamientos selvícolas en montes de Huelva. Ordenados de Almonte y Moguer, Los Propios y Paradejas, Coto Bodegones y Bayo. Provincia de Huelva».

Presupuesto tipo de licitación: 89.222.451 ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo «K» Subgrupo «6» Categoría «e».

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, Avda. República Argentina, 25 - 5ª Planta, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles. Los gastos ocasionados por la reproducción y entrega de documentación será de cuenta del peticionario.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de febrero de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell

RESOLUCION de 22 de febrero de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras. Declarada de urgencia en virtud de lo previsto en el art. 17.3 de Ley 10/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988. Obra afecta al PER, 75%. (3/87/539) (PD. 186/88).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Repoblación de 300 Has. en el monte «Baldíos de Nieblo» del Catálogo N° 46 de los de U.P. del Ayuntamiento. Huelva».

Presupuesto tipo de licitación: 36.008.031 ptos.

Plazo de ejecución: 12 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo «K» Subgrupo «6» Categoría «d».

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, Avda. República Argentina, 25 - 5ª Planta, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles. Los gastos ocasionados por la reproducción y entrega de documentación será de cuenta del peticionario.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de febrero de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell

RESOLUCION de 22 de febrero de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras. Declarada de urgencia en virtud de lo previsto en el art. 17.3 de Ley 10/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988. Obra afecta al PER, 75%. (3/87/559) (PD. 187/88).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Repoblación forestal en el monte «Coto Mina Poderosa», H-3038, del t.m. de El Campillo y propiedad de Cobres de Sentmenat en la provincia de Huelva».

Presupuesto tipo de licitación: 30.630.855 ptas.

Plazo de ejecución: 8 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo «K» Subgrupo «6» Categoría «d».

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, Avda. República Argentina, 25 - 5ª Planta, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles. Los gastos ocasionados por la reproducción y entrega de documentación será de cuenta del peticionario.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de febrero de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell

RESOLUCION de 22 de febrero de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta sin admisión previa para la contratación de obras. Declarada de urgencia en virtud de lo previsto en el art. 17.3 de Ley 10/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988. Obra afecta al PER, 75%. (3/87/652) (PD. 188/88).

Se anuncia Subasta sin admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Construcción de 5.342,6 m.c. de mampostería gavi-